

**Informe sobre modificaciones presupuestarias Nº 44/2015**

Lunes 11 de enero de 2016

**SE MODIFICA, POR COMPENSACION, EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA ATENDER MAYORES GASTOS DE LA ADIFSE POR \$418 MILLONES**

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa Nº 9/15, de fecha 30 de diciembre de 2015, por medio de la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2015 para atender mayores transferencias en favor de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIFSE) por la suma de \$ 418 millones.

Dicha asignación se financia a partir de la reducción de créditos para gastos corrientes y de capital de los programas: “Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor” por \$ 185 millones, y “Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviarios” por \$ 233 millones.

Las modificación presupuestaria se encuentra amparada en las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Nº 24.156 y sus modificaciones, sustituido por el Artículo 1º de la Ley Nº 26.124.